



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GÁLVEZ

El Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 16 de mayo de 2024, aprobó inicialmente, por mayoría absoluta, el presupuesto único para el ejercicio de 2024, ajustándose a los resúmenes por capítulos que se expresa en el anexo I, para el del Ayuntamiento y II, para el Patronato Deportivo Municipal, así como la relación de puestos de trabajo expresada en el anexo III. Habiendo sido objeto de publicación el citado acuerdo, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 96 de 21 de mayo de 2024, y no habiendo habido ninguna reclamación, durante el período de exposición, se publica el mismo con carácter definitivo, señalando los estados de gastos e ingresos, así como la relación de puestos de trabajo aprobada en el mismo. Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer, directamente, contra el referenciado presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

**ANEXO I. PRESUPUESTO MUNICIPAL
RESUMEN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULOS
ESTADO DE INGRESOS**

Capítulo	Denominación	Euros
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos directos	1.056.454,75
2	Impuestos indirectos	120.762,00
3	Tasas y otros ingresos	408.964,73
4	Transferencias corrientes	1.183.680,20
5	Ingresos Patrimoniales	9.682,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
7	Transferencias de capital	165.982,81
TOTAL ESTADO DE INGRESOS		2.945.526,49
ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Denominación	Euros
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de personal	1.332.574,35
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	768.522,45
3	Gastos financieros	1.900,00
4	Transferencias corrientes	412.782,43
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	429.747,26
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		2.945.526,49

**ANEXO II
PRESUPUESTO DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL
RESUMEN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULOS**

Estado de ingresos		
Capítulo	Denominación	Euros
III	Tasas y otros ingresos	74.250,00
IV	Transferencias Corrientes	25.250,00
Total presupuesto de ingresos		99.500,00
Estado de gastos		
Capítulo	Denominación	Euros
I	Gastos de Personal	66.000,00
II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	32.500,00
III	Intereses	1.000,00
Total presupuesto de gastos		99.500,00



**ANEXO III
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE GÁLVEZ**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, se publica seguidamente la plantilla y catálogo de puestos de trabajo:

A) Funcionarios de carrera:

Denominación: Un Secretario. Grupo A2. Nivel de complemento de destino: 24.

Denominación: Un Administrativo de Administración General. Grupo C1. Nivel de complemento de destino 18.

Denominación: Una plaza de Auxiliar de Administración General. Grupo C2. Nivel de complemento de destino: 16.

Denominación: Una plaza de Oficial Encargado de Obras y Servicios Municipales. Grupo C2. Nivel de complemento de destino: 16.

Denominación: Una plaza de Alguacil municipal. Grupo Agrupación Profesional. Grupo E. Nivel de complemento de destino: 14.

B) Personal laboral.

Denominación: Peón-conductor del servicio de Protección Civil y Extinción de Incendios. Contrato indefinido a jornada completa. Proceso extraordinario de Consolidación (Vacante).

Denominación: Agente de Desarrollo Comarcal. Modalidad de contratación: Contrato indefinido y a jornada completa. Proceso Extraordinario de Consolidación (Vacante).

Denominación: Una plaza de Auxiliar Administrativo, en régimen laboral. Modalidad de contratación: Contrato por tiempo indefinido y a jornada completa. Proceso Extraordinario de Consolidación (Vacante).

Denominación: Una plaza de peón albañil, en régimen laboral. Modalidad de contratación: fija a jornada completa. Proceso Extraordinario de Consolidación (Vacante).

Denominación: 1 peón operario de Servicios Múltiples. Modalidad de contratación: Fija y a jornada completa. Proceso Extraordinario de Consolidación (Vacante).

Denominación: Directora del Centro de Atención Infantil 1: Modalidad de contratación fija y a jornada completa. Proceso Extraordinario de Consolidación (vacante).

Denominación: Profesora del Centro de Atención Infantil: Modalidad de contratación fija y a jornada completa. Proceso Extraordinario de Consolidación. (Vacante).

Denominación: Una Limpiadora del Centro de Atención Infantil. Modalidad de contratación: Contrato fijo y a jornada completa. Proceso Extraordinario de Consolidación (vacante).

Denominación: Una Limpiadora de Gimnasio, Piscina y Vestuarios. Modalidad de contratación: Contrato Fijo, a tiempo parcial. Proceso Extraordinario de Consolidación (Vacante).

Denominación: 2 plazas de peones de mantenimiento de instalaciones y servicios múltiples. Modalidad de contratación: Contrato Fijo, a tiempo completo. Proceso Extraordinario de consolidación. (Vacante).

Denominación: Una recepcionista de Gimnasio y Piscina. Modalidad de contratación: Contratación Indefinida. Contrato de prestación de servicio a tiempo completo. Proceso Extraordinario de Consolidación. (Vacante).

Denominación: Un monitor deportivo. Modalidad de Contratación, Contrato de Prestación de Servicio, a tiempo Completo. Contrato Indefinido. Proceso Extraordinario de Consolidación (Vacante).

Denominación: 11 Plazas de auxiliares de hogar para asistencia de ancianos e impedidos. Modalidad de contratación: Fijo. Contrato a jornada de 30 horas semanales. Proceso Extraordinario de Consolidación (vacantes).

Denominación: Cuatro plazas de auxiliares de hogar para asistencia de ancianos e impedidos. Modalidad de contratación: Fijo. Contrato a jornada de 30 horas semanales. Proceso Extraordinario de Consolidación (vacantes).

Denominación: Peón-Conductor del servicio de Protección Civil y Extinción de Incendios. Contrato indefinido a jornada completa. (A extinguir).

Denominación: Agente de Desarrollo Comarcal. Modalidad de contratación: Contrato indefinido y a jornada completa. (A extinguir).

Denominación: Una plaza de auxiliar administrativo, en régimen laboral. Modalidad de contratación: Contrato por tiempo indefinido y a jornada completa. . (A extinguir).

Denominación: Una plaza de peón albañil, en régimen laboral. Modalidad de contratación: fija a jornada completa. (A extinguir).

Denominación: 1 peón operario de Servicios Múltiples. Modalidad de contratación: Fija y a jornada completa. (A extinguir).

Denominación: Directora del Centro de Atención Infantil 1: Modalidad de contratación fija y a jornada completa. (A extinguir).

Denominación: Profesora del Centro de Atención Infantil: Modalidad de contratación fija y a jornada completa. (A extinguir).

Denominación: Una Limpiadora del Centro de Atención Infantil. Modalidad de contratación: Contrato fijo y a jornada completa. (A extinguir).



Denominación: Una Limpiadora de Gimnasio, Piscina y Vestuarios. Modalidad de contratación: Contrato Fijo, a tiempo parcial. (A extinguir).

Denominación: 2 plazas de peones de mantenimiento de instalaciones y servicios múltiples. Modalidad de contratación: Contrato Fijo, a tiempo completo. (A extinguir).

Denominación: Una recepcionista de Gimnasio y Piscina. Modalidad de contratación: Contratación Indefinida. Contrato de prestación de servicio a tiempo completo. (A extinguir).

Denominación: Un monitor deportivo. Modalidad de Contratación. Contrato de prestación de servicio a tiempo completo. Duración: Indefinido. (A extinguir).

Denominación: 11 auxiliares de hogar para asistencia de ancianos impedidos. Modalidad de contratación: Temporal por 1 año. Contratos a jornada de 30 horas semanales. (A extinguir).

Denominación: Cuatro auxiliares de hogar para asistencia de ancianos e impedidos. Modalidad de contratación: Fijo. Contrato a jornada de 30 horas semanales. (A extinguir).

C) Personal contratado.

Denominación: Limpiadora del Centro de Atención Infantil. Modalidad de contratación: Temporal y tiempo parcial. Contratación por tiempo inferior a seis meses.

Denominación: Un Bibliotecario. Modalidad de contratación: Contrato a tiempo parcial, por seis meses.

Denominación: Dos plazas de limpiadoras. Modalidad de contratación: Por curso escolar y a jornada completa.

Denominación. Dos limpiadoras. Modalidad de contratación: Anual y a tiempo parcial.

Denominación: Un monitor deportivo. Modalidad de Contratación. Contrato de prestación de servicio a tiempo parcial. Duración: 6 meses.

Denominación: cinco peones-socorristas de piscina municipal. Modalidad de contratación: Contrato de prestación de servicio a tiempo parcial. Duración: Temporada de baños piscina de verano.

Denominación: Tres peones auxiliares de taquilla de Piscina Municipal. Contratación a tiempo parcial. Duración: Por plazo de dos meses y medio.

Denominación: Una monitora de Gimnasia para la Tercera Edad. Contratación a tiempo parcial. Duración, por servicio determinado.

Denominación: Un monitor deportivo. Modalidad de Contratación. Contrato de prestación de servicio a tiempo parcial. Duración: 6 meses.

Denominación: 10 Peones Servicios Varios. Modalidad de contratación: De una duración variable y nunca superior a seis meses. Contrato de prestación de servicio a tiempo completo.

Denominación: 8 Peones Plan de Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha del ejercicio 2024. Contrato de prestación de servicio a jornada completa por seis meses.

Denominación: 2 Auxiliares Administrativos del Plan de Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha del ejercicio 2.024. Contrato de prestación de servicio a jornada completa por seis meses.

Denominación: 2 plazas de Monitor de natación. Contrato de Prestación de Servicio. Duración del contrato: 1 mes y medio. Jornada a tiempo parcial.

Gálvez, 1 de julio de 2024.–El Alcalde, Manuel Fernández Lázaro-Carrasco.

N.º I.-3487